

Buenos Aires, 26 de octubre de 2007

Vista: la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia; y

Considerando:

Que en el Acuerdo Administrativo del pasado 24 de octubre se trató la solicitud efectuada oportunamente por la bibliotecaria y archivista del Tribunal para recategorizar al personal que presta servicios en esa dependencia.

Que, a tal efecto, por la Presidencia se solicitaron informes al Secretario Judicial de Asuntos Generales, jefe de oficina correspondiente. El funcionario responsable elevó su evaluación, donde se expresa en forma satisfactoria acerca del cumplimiento de las tareas, la dedicación y el compromiso de las agentes que se desempeñan en la Biblioteca.

Que, en razón de ello, el Tribunal ha decidido la conversión del cargo de categoría 11 ocupado hasta el día de la fecha por Laura ASENSIO, en un cargo de categoría 09 y la designación de la agente mencionada para ser promovida, en virtud de su idoneidad y los antecedentes favorables en el desempeño de sus cometidos.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Convertir** en categoría 09 —ayudante escribiente— el cargo de categoría 11 —auxiliar— creado por la Resolución n° 11/2007, en

el ámbito de la Biblioteca y Archivo, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

2. **Asignar** el cargo a que refiere el apartado 1) a la bibliotecaria Laura ASENSIO, legajo n° 113.
3. **Disponer** el alta en su nuevo cargo a partir del 1° de noviembre de 2007.
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

No suscribe la presente resolución el Dr. Julio B. J. MAIER por encontrarse en uso de licencia.

Firmado: **José O. Casás** (Presidente), **Ana María Conde** (Vicepresidenta), **Luis F. Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 68/2007